

**ACTA DE LA SESIÓN N° 031-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**  
**02 DE OCTUBRE DEL 2008**

**Punto 2. Informes.**

**Informe N° 1146-2008 L/CMP.** De fecha 02.10.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “**Adquisición de Toner para equipos de fotocopiado – CMAC PIURA S.A.C.**”, por un valor referencial de S/. 39,579.00 (Treinta y nueve mil quinientos setenta y nueve y 00/00 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto.**

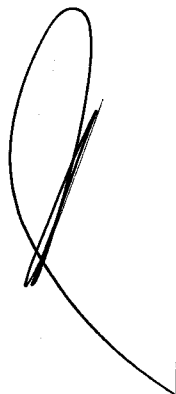
Con respecto al Informe N° 1146-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “**Adquisición de Toner para equipos de fotocopiado – CMAC PIURA S.A.C.**”, por un valor referencial de S/. 39,579.00 (Treinta y nueve mil quinientos setenta y nueve y 00/00 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.

**ACUERDO N°852-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PAAC de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía “**Adquisición de Toner para equipos de fotocopiado – CMAC PIURA S.A.C.**”, por un valor referencial de S/. 39,579.00 (Treinta y nueve mil quinientos setenta y nueve y 00/00 Nuevos Soles).
- b. Autorizar el inicio del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía.
- c. El Proceso se llevará a cabo con el Comité Especial Permanente.





**MUNICIPIO PIURA S.A.C.**  
*Municipalidad de Piura*

Doy fé, o certificado, de que he tenido  
a la vista el documento del original.

Piura, \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_

**PEDRO TALI EBY** ABOGADO  
F. 12.17.17

**ACTA DE LA SESIÓN N° 031-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**  
**02 DE OCTUBRE DEL 2008**

**Punto 2. Informes.**

**Informe N° 1149-2008 L/CMP.** De fecha 01.10.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Acondicionamiento de Oficina en Independencia - Lima”, por un valor referencial de S/. 385,333.72 (Trescientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres y 72/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes (CONTRALORIA, SEACE – CONSUCODE).
- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo el Proceso indicado.
- c. Iniciar el Proceso de Contratación.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto.**

Con respecto al Informe N° 1149-2008 L/CMP. De fecha 01.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Acondicionamiento de Oficina en Independencia - Lima”, por un valor referencial de S/. 385,333.72 (Trescientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres y 72/100 Nuevos Soles) y su correspondiente comunicación a los organismos competentes (CONTRALORIA, SEACE – CONSUCODE).
- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo el Proceso indicado.
- c. Iniciar el Proceso de Contratación

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°853-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Acondicionamiento de Oficina en Independencia - Lima”, por un valor referencial de S/. 385,333.72 (Trescientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres y 72/100 Nuevos Soles) y su




correspondiente comunicación a los organismos competentes (CONTRALORIA, SEACE – CONSUCODE).

- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:


TITULARES		SUPLENTE	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Dulce Cupén Castañeda	(Presidente)
Alexander Jiménez Colán	(Miembro)	Rosa Benites Suarez	(Miembro)
Leticia Arbulú Zuazo	(Miembro)	Gloria Ruiz Gómez	(Miembro)
Isabel Alberca Martínez	(Miembro)	Teddy Miranda Herrada	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Barrientos Barrios	(Miembro)

- c. Iniciar el Proceso de Contratación


**CAJA PIURA S.A.C.**  
*Municipal de Piura*

Doy fe que el documento que he tenido a la vista es copia fiel del original.

Piura, 02 de Octubre de 2008

  
**PEDRO ALLEDO CORONADO**  
 FEDATARIO

**ACTA DE LA SESIÓN N° 031-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**  
**02 DE OCTUBRE DEL 2008**

**Punto 2. Informes.**

**Informe N° 1101-2008 L/CMP.** De fecha 23.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en los siguientes términos:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Adquisición de lapiceros Institucionales para CMAC Piura S.A.C.”, signado con el N° 102, por el importe de S/. 160,000.00 (Ciento sesenta mil y 00/100 Nuevos Soles)
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Servicio de Impresión de lapiceros institucionales para CMAC Piura S.A.C.”, por un valor de S/. 102,730.00 (Ciento dos mil setecientos treinta y 00/100 Nuevos Soles).
- c. Aprobar el proceso de contratación e inicio del proceso correspondiente.
- d. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto.**

Con respecto al Informe N° 1101-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en los siguientes términos:


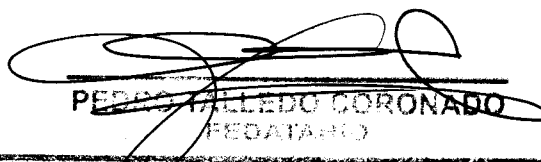
- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Adquisición de lapiceros Institucionales para CMAC Piura S.A.C.”, signado con el N° 102, por el importe de S/. 160,000.00 (Ciento sesenta mil y 00/100 Nuevos Soles)
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva “Servicio de Impresión de lapiceros institucionales para CMAC Piura S.A.C.”, por un valor de S/. 102,730.00 (Ciento dos mil setecientos treinta y 00/100 Nuevos Soles).
- c. Aprobar el proceso de contratación e inicio del proceso correspondiente.
- d. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°854-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en los siguientes términos:

- a. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de lapiceros Institucionales para CMAC Piura S.A.C.", signado con el N° 102, por el importe de S/. 160,000.00 (Ciento sesenta mil y 00/100 Nuevos Soles)
- b. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Servicio de Impresión de lapiceros institucionales para CMAC Piura S.A.C.", por un valor de S/. 102,730.00 (Ciento dos mil setecientos treinta y 00/100 Nuevos Soles).
- c. Aprobar el proceso de contratación e inicio del proceso correspondiente.
- d. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

<p> <b>CMAC PIURA S.A.C.</b> <i>Caja Municipal de Piura</i></p> <p>Doy fe que el documento que he tenido a la vista es copia fiel del original.</p> <p>Piura, <u>02</u> de <u>Octubre</u> de <u>2008</u></p> <p> <b>PEDRO TALLEO CORONADO</b> FEDATARIO</p>
--

**ACTA DE LA SESIÓN N° 031-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**  
**02 DE OCTUBRE DEL 2008**

**Punto 2. Informes.**

**Informe N° 1106-2008 L/CMP.** De fecha 23.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, **“Adquisición de ventana muro cortina para cubierta de fachada del local donde funcionará local de CMAC Piura S.A.C., en Sullana”**, por un valor referencial de S/. 32,269.73 (Treinta y dos mil doscientos sesenta y nueve y 73/100 Nuevos Soles).
- b. Autorización para iniciar el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía indicado.
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto.**

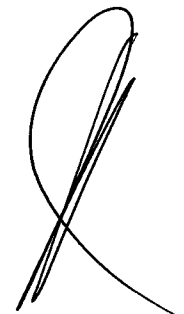
Con respecto al Informe N° 1106-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, **“Adquisición de ventana muro cortina para cubierta de fachada del local donde funcionará local de CMAC Piura S.A.C., en Sullana”**, por un valor referencial de S/. 32,269.73 (Treinta y dos mil doscientos sesenta y nueve y 73/100 Nuevos Soles).
- b. Autorización para iniciar el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía indicado.
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:


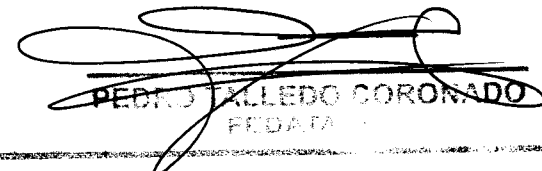
**ACUERDO N°855-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y



27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Adjudicación de Menor Cuantía, **“Adquisición de ventana muro cortina para cubierta de fachada del local donde funcionará local de CMAC Piura S.A.C., en Sullana”**, por un valor referencial de S/. 32,269.73 (Treinta y dos mil doscientos sesenta y nueve y 73/100 Nuevos Soles).
- b. Autorización para iniciar el proceso de Adjudicación de Menor Cuantía indicado.
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

 <p><b>CMAC PIURA S.A.C.</b> Comité Especial Permanente Municipalidad de Piura</p> <p>Doy fe y certifico que he tenido a la vista el documento del original.</p> <p>Piura, <u>02</u> de <u>Octubre</u> de <u>2008</u></p> <p> <b>PEDRO XILLED CORONADO</b> FEDATA</p>
---

**Punto 2. Informes.**

**Informe N° 1108-2008 L/CMP.** De fecha 23.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “**Servicio de Confección de carpetas publicitarias 2009**”, por un valor referencial de S/. 38,650.00 (Treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y 00/100 Nuevos soles).
- b. Aprobar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva indicado.
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto.**

Con respecto al Informe N° 01020-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo, solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “**Servicio de Confección de carpetas publicitarias 2009**”, por un valor referencial de S/. 38,650.00 (Treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y 00/100 Nuevos soles).
- b. Aprobar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva indicado.
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°856-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones en cumplimiento a los artículos 25°, 26° y 27° del D.S. N° 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la siguiente manera:

- a. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva “**Servicio de Confección de carpetas publicitarias 2009**”, por un valor referencial de S/. 38,650.00 (Treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y 00/100 Nuevos soles).
- b. Aprobar el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva indicado.
- c. El Proceso estará a cargo del Comité Especial Permanente.

**ACTA DE LA SESIÓN N° 031-2008 DEL DIRECTORIO DE LA CMAC PIURA S.A.C.**  
**02 DE OCTUBRE DEL 2008**

**Punto 2. Informes.**

**Informe N° 1110-2008 L/CMP.** De fecha 23.09.2008, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Concurso Público “**Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia en Chimbote**”, por el siguiente valor referencial:

<b>Valor Mensual</b>	<b>Valor Anual</b>	<b>Valor por 03 años</b>
US\$ 3,977.00	US\$ 47,724.00	US\$ 143,172.00

- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.  
c. Aprobar Inicio del Proceso de Concurso Público.

El Directorio tomó conocimiento y pasó a la Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

**Punto.**

Con respecto al Informe N° 1110-2008 L/CMP, mediante el cual el Dr. Pedro Talledo solicita autorización del Directorio para modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:

- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Concurso Público “**Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia en Chimbote**”, por el siguiente valor referencial:

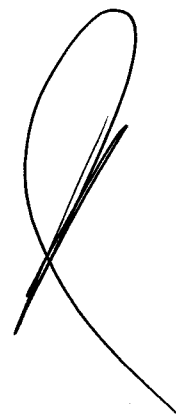
<b>Valor Mensual</b>	<b>Valor Anual</b>	<b>Valor por 03 años</b>
US\$ 3,977.00	US\$ 47,724.00	US\$ 143,172.00

- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso.  
c. Aprobar Inicio del Proceso de Concurso Público.

El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N857-2008:**

El Directorio acordó por unanimidad autorizar a la Gerencia la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la siguiente manera:



- a. Incluir en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones el Proceso de Concurso Público “Alquiler de Inmueble para el Funcionamiento de Agencia en Chimbote”, por el siguiente valor referencial:

Valor Mensual	Valor Anual	Valor por 03 años
US\$ 3,977.00	US\$ 47,724.00	US\$ 143,172.00

- b. Designar el Comité Especial que llevará a cabo dicho proceso, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES		SUPLENTE	
Carmen Rosas Estrada	(Presidente)	Dulce Cupén Castañeda	(Presidente)
Alexander Jiménez Colán	(Miembro)	Rosa Benites Suarez	(Miembro)
Gloria Ruiz Gómez	(Miembro)	Julio García Rioja	(Miembro)
Isabel Alberca Martínez	(Miembro)	Leticia Arbulú Zuazo	(Miembro)
Neiber Sandoval Poma	(Miembro)	Bruce Barrientos Barrios	(Miembro)

- c. Aprobar el Inicio del Proceso de Concurso Público.

